



Manizales, mayo 02 de 2017

Doctor

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0080 de 2017 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO TREINTA SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$136.028.900) IVA INCLUIDO.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día veintisiete (27) de marzo de 2017 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron DOS (02) propuestas presentadas en tiempo y oportunidad por:

1. UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS
2. INTERLANS S.A.S

Antes de comenzar con la verificación de los documentos y requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se procedió con la revisión de la inscripción de los oferentes en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., la cual arrojó como resultado lo siguiente:

- **UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA:** Integrado por:
CALDAS DATA COMPANY LTDA: Su inscripción se encuentra vigente hasta el 20 de marzo de 2019.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S: Su inscripción se encuentra vigente hasta el 23 de abril de 2019.

- **INTERLANS S.A.S:** Su inscripción se encuentra vigente hasta el 31 de marzo de 2018.

I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA	INTERLANS S.A.S
Inscripción en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	SI
Propuesta económica	SI	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones	SI	SI

Unidas, V.14.080 en: Clasificación UNSPSC: 81112000, 81112100. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación		
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas	SI	SI
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	SI
Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas.	SI	SI
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales o DIAN para personas jurídicas)	SI	SI
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. **UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA: HABILITADO**
2. **INTERLANS S.A.S: HABILITADO**

II. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

u

DOCUMENTOS EXIGIDOS	UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA	INTERLANS S.A.S.
<p>El oferentes deberá anexar la documentación técnica detallada de toda la solución a ofertar:</p> <p>I Documentación técnica detallada de la metodología de transmisión de datos y sus elementos técnicos a usar</p> <p>II Documentación técnica detallada de las herramientas de monitoreo a ofertar</p>	SI	SI
<p>EXPERIENCIA. El oferente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica así: Que ha prestado los servicios de CONECTIVIDAD DE DATOS en los últimos tres años con un monto igual o mayor al presupuesto oficial Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indiquen como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono -Objeto del contrato -Fecha de iniciación y terminación del contrato -Calificación de la ejecución del contrato como excelente, bueno, regular o malo según lo considere la entidad contratante -Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono -Valor del contrato. <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.</p>	SI	SI

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime conveniente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartará la oferta de aquellos que suministren información falsa.		
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. **UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA: HABILITADO**
2. **INTERLANS S.A.S: HABILITADO**

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General diciembre 31 de 2016.	Estado de resultados a diciembre 31 de 2016.	Declaración de Renta: año 2015	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA	SI	SI	SI	SI
INTERLANS S.A.S	SI	SI	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 1	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 55%	Capacidad operativa igual o superior a 1.5
UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA	SI	SI	SI	SI
INTERLANS S.A.S	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. **UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA: HABILITADO**
2. **INTERLANS S.A.S: HABILITADO**

COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proponente UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por lo cual su propuesta continuar podrá con el proceso evaluativo.

El proponente INTERLANS S.A.S resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por lo cual su propuesta continuar podrá con el proceso evaluativo.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO OFICIAL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$136.028.900)

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

$Puntos = (V_m / V_i) \times 200$



PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA	\$124.068.000	200
INTERLANS S.A.	\$134.362.900	190.63

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CALDAS DATA representada legalmente por ALBERTO PARRA GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.077.161 de Manizales la Invitación Publica N° 0080 de 2017 cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por un valor de CIENTO VEINTICUATRO SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$124.068.000) con un plazo de ejecución desde las suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública hasta el 31 de diciembre de 2017.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA MESA PARRA
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.